

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION EXTRAORDINARIA DOS, DOS MIL VEINTE, PERIODO 2020-2024**

Sesión extraordinaria dos, dos mil veinte celebrada el veintisiete de mayo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

Presidente en ejercicio

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**ALCALDESA EN EJERCICIO**

LAURA SOLANO ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

justificado

GERMAN BLANCO ROJAS

justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

JOSE MARIO MORALES ROJAS

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

KAREN TATINA ARCE CAMPOS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS INCAPACITADO

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

Saludo al Concejo y al público

Comprobación del quórum

Lectura y aprobación de la agenda

Meditación

Puntos a tratar:

-Visita Licenciado Luis Barrantes Castro, Director Ejecutivo, FEDOMA

Asunto: exposiciones correspondientes de temas de interés

- Visita Diputada María José Corrales Chacón, solicitud de audiencia para ponerse a disposición.

Cierre de la sesión.

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Oscar Corella Morera.

### **ARTICULO II: PUNTOS DE LA AGENDA**

-Visita Licenciado Luis Barrantes Castro, Director Ejecutivo, FEDOMA

Asunto: exposiciones correspondientes de temas de interés

- Visita Diputada María José Corrales Chacón, solicitud de audiencia para ponerse a disposición.

La presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez presenta moción de orden para cambiar el orden de las audiencias , considerando que hay un problema técnico en la presentación de Don Luis, se acuerda aprobar la moción de orden, aprobación del cambio en la agenda. Se atenderá primero a la Diputada María José Corrales Chacón. Aprobado por unanimidad, 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Oscar Corella Morera.

#### **1-Atención a la Diputada María José Corrales**

Diputada María José Corrales: soy diputada de la zona norte por la provincia de Alajuela, mi interés es ir conociendo las necesidades que tienen como cantón y cada uno en los distritos que representan, justamente esa es la razón de esta iniciativa.

Coincidiremos en dos años de trabajo ya que estoy en la mitad de mi período como diputada, razón por la cual, la iniciativa es que me puedan manifestar directamente las necesidades prioritarias o alguna colaboración que requieran desde el Poder Legislativo o alguna colaboración o gestión con el poder Ejecutivo como tal.

Como representante popular considero lo idóneo y correcto siempre va a ser por un tema de transparencia y rendición de cuentas, ponerme a disposición ante alguna duda, inquietud u observación que tengan como representantes del cantón ante los proyectos que se han venido gestando o próximos a realizarse o discutirse dentro del ámbito legislativo.

Esa es mi intervención, no traigo ningún tema en específico, mi intención es escuchar de primera mano cuáles son sus inquietudes, ponerme a la disposición recordar en este momento más importante es trabajar en equipo por el bienestar del cantón , ser un eslabón más de esa cadena que puede colaborar en el desarrollo de una comunidad, como lo es Zarcero, estoy en total anuencia de ser parte de esa colaboración, el espacio la posibilidad de estar en esta sesión, se le ha dado seguimiento a una necesidad que la administración nos

ha planteado en un tema específico, le estamos dando el seguimiento, ustedes como Concejo Municipal cualquier iniciativa o solicitud estamos en anuencia, agradecer el espacio y ponerme a la orden de cualquier consulta o comentario.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez; muchísimas gracias María José, para nosotros es un honor tenerla acá, agradecerle la visita y su disposición para con nosotros, tenemos presente que el trabajo en equipo es fundamental para una municipalidad, para un Concejo Municipal y tener el apoyo de su persona es muy importantes.

Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: en el tema de María José muchas gracias por venir, por motivar este acercamiento con las nuevas autoridades municipales, agradecer la colaboración que María José desde que inició su período nos han manifestado en diferentes áreas, ellos nos han colaborado en dar seguimiento a temas de modificaciones de partidas específicas, hay un proyecto de obtener o gestionar un terreno para un parque recreativo en el Cantón de Zarceró, es un proyecto que hemos venido gestionando, contarles no hemos tenido sesión después del tema de la inundación, con María José estuvimos hablando hace un rato porque justo parte de las soluciones del problema se relaciona con el CONAVI y el MOPT, porque las aguas bajaron por la ruta nacional, donde tenemos que hacer una intervención sobre ruta nacional, un paso de alcantarillas en dos cajas de registro y además cuando se reparó la carretera principal de la ruta que va hacia San Carlos y aumentó la carretera se le solicitó al CONAVI el tema de drenajes y sistema de desagües, es un tema que está un poco avanzado, nos dijeron que los diseños estaban dentro del banco de proyectos de CONAVI, pedimos a María José la ayuda para poder hacer la gestión y darle seguimiento a este tema del alcantarillado en el casco del distrito central, son temas que estamos manejando y coordinando con las autoridades del CONAVI y MOPT, para que nos eche la manita en este tema del alcantarillado y así diferentes proyectos, incluyo el lunes Jonathan nos cementaba temas como la donación del cementerio de Laguna, que podría pronto ir a la Asamblea Legislativa, la municipalidad es propietaria de un terreno donde está el cementerio de la comunidad de Laguna, la asociación de desarrollo y el comité que lo administra están haciendo gestiones con la municipalidad para que eso quede en manos de la comunidad, todavía no se ha tomado la decisión a nivel municipal, estamos haciendo todo el proceso y parte de eso se están normalizando los planos porque estaba inscrita pero no tenían plano catastrado, por ahí estamos trabajando en eso, debe existir para que haya donación, a nivel municipal estamos trabajando pero es muy posible si lo acuerda el Concejo Municipal que ese proyecto llegue a la Asamblea Legislativa y ahí le pediríamos la colaboración en este proyecto y no descargo que en algún momento surjan iniciativas, darle las gracias, son un órgano colegiado, agradecerles, las gracias por la aprobación de la ley que toma medidas ante esta pandemia a nivel municipal, porque eso nos permite brindar soluciones y alternativas paliativas para esta situación económica coyuntural que atraviesa el país y el mundo, pero para nuestros patentados y ciudadanos eso nos permite reaccionar en forma más eficiente a nivel municipal, agradecer el apoyo y acercamiento que hemos tenido en estos dos años y esperar estos otros sean así o mejor, si tienen un proyecto María José siempre está muy dispuesta a colaborarnos y yo sé que aprecia mucho a Zarceró.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: los temas de ayuda, con respecto a la partida de los cincuenta millones de colones que se le va a pasar a la Asociación de Desarrollo de Zarceró, para un proyecto cultural, esa partida debe cambiar destinatario, hay que darle un empuje, solicitarle de la buena disposición para sacarlo a delante, otro proyecto es muy importante para el cantón y vecinos San Carleños es la ampliación del puente que llamamos Colochos, bajando de Zarceró 200 metros del parque está muy viejo, hace un embudo,

para una ruta tan transitada la 141 vale la pena realizar un proyecto conjunto municipalidad y su persona y ver como lo ampliamos, tal vez antes de que se nos vaya que lo logremos porque eso es muy importante para el cantón y para la región porque es un cuello de botella que no debería de estar, esperamos tenerla nuevamente en futuro cercano, muchas gracias.

Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: en relación con el proyecto de ampliación del puente colochos ya está en el banco de proyectos de CONAVI haciendo fila, sería la gestión concreta sería que nos ayude a agilizar el proceso, pero ya está en el banco de proyectos de CONAVI.

Regidor Suplente Carlos Masís: hace meses tengo una inquietud que la he comentado con el señor Alcalde Ronald Araya y con algunos compañeros regidores, antes de asumir en el Concejo Municipal, era con respecto creo a una reforma de la Caja Costarricense del Seguro Social que planteó el poder Ejecutivo, en relación con bajar la informalidad en el país, y también la tenemos aquí en el cantón, esa reforma era con respecto de las cuotas del Seguro Social por parte de los patronos, hacerles una adecuación y bajarlas para que incluso creo la reforma hablaba si había uno o dos empleados entonces no se iba a pagar tanto si eran pequeñas empresas, o pequeños negocios que iban a comenzar, que se ayudara a bajar la informalidad que se presenta tanto en el país como el cantón, pero que la reforma estaba archivada en la junta directiva de la Caja, a veces como que no les sirve y también hacer mención de que no toda la cuota del Seguro Social va a la Caja sino que hay algunas instituciones que también se benefician de ella, al bajar la cuota para el patrono se iba a estimular el emprendedurismo, el comercio, etc. , y es una de las inquietudes que han tenido compañeros nuevos como Luis Fernando y otro en relación con la reactivación económica en el cantón, por eso ahora con la visita suya vamos a plantear eso, aunque es un asunto administrativo, es el presidente que debe presionar a la junta directiva de la Caja, no sé si ustedes también me parece que pueden tener esa competencia de presionar a esa junta directiva para que desarchiven esa reforma que está ahí y colaboren con este tema de bajar la informalidad en el país, no sé si está desfasado, si eso ya prosperó o pasó, esperamos si en algún momento hay que mocionar en el Concejo, para que el Concejo en pleno abale un respaldo a la presidencia para que empiecen a presionar, ojalá los Concejos de toda la región lo puedan hacer y entonces tal vez tendríamos una luz blanca en ese sentido a nivel de país.

Diputada María José Corrales: con los temas que han mencionado el expediente que se aprobado la semana anterior con respecto a la flexibilización del uso de recurso para las municipalidades y de igual manera una moratoria justamente para el contribuyente ya sea patentado o persona física, es un proyecto que conozco bastante bien porque coordiné la mesa de discusión del mismo y ponerme a disposición tanto a la administración como a ustedes, si surgen dudas al respecto ya que la administración tiene un plazo específico y ustedes también como Concejo tienen un plazo de 15 días del rige de la ley para poder aprobar, porque son ustedes los que deben aprobar la recomendación técnica que puede venir desde la administración, ponerme a disposición de cualquier duda que surja, estoy en anuencia de colaborar, si tienen alguna duda de interpretación de la misma, justamente porque conozco a cabalidad la voluntad del legislador, con respecto a esa iniciativa, no me cabe la menor duda de que es una ley de bastante impacto para todas las municipalidades del país.

Sobre el expediente que mencionaba el señor Regidor don Luis Fernando, el señor alcalde ha estado bastante interesado en que su pueda realizar la modificación de esa partida que tiene años de estar en la municipalidad y que no se ha podido hacer uso de ese recurso,

hemos estado solicitando información porque esas modificaciones se pueden hacer únicamente mediante un presupuesto nacional y no todo presupuesto nacional trae el inciso de partidas, en este caso tengo un asesor específicamente mapeando este tema, que en el momento que llegue un presupuesto nacional con el inciso de modificación de partidas ahí es donde tenemos que ayudar, la posibilidad de plantear la reformas que ustedes requieren para la utilización de esos recursos.

A nivel de infraestructura vial paso mínimo dos veces a la semana, conozco lo que menciona con respecto al puente, puede ser una solución buscar una audiencia en este caso con el Ministro me puedo comprometer si lo tiene a bien buscar un espacio o bien con el Director del CONAVI para que diga con transparencia y sinceridad que tan viable es que el puente se pueda estar interviniendo próximamente, pero que nos hablen con claridad desde el MOPT, de igual manera con el alcantarillado y las cunetas la primera gestión que tratamos de hacer es tener contacto con el ingeniero del encargado del CONAVI en la zona ya que los cambiaron, he estado bastante inmersa en el tema de la carretera Florencia San Ramón, hemos acompañado al Ministro, tenemos una reunión mensual con él, en algún momento se manifestó por parte del señor alcalde y la vicealcaldesa que era necesario conversar con ellos con respecto al tema de Anateru, con respecto del paso que tienen por esa comunidad, de igual manera si lo consideran apropiado se puede plantear una reunión o una video conferencia o una gira de trabajo de inspección para hacer una visita.

Con respecto al tema de la Caja Costarricense del Seguro Social y la informalidad que se vive en nuestro país es evidente y preocupante lo que tenemos en las diferentes comercios o empresas, que a raíz de una carga bastante elevada de pagos buscan lo que más les facilite justamente para poder subsistir en un negocio pequeño, en un emprendimiento y fácilmente la vía más rápida es la de la informalidad con los empleados.

El Poder Ejecutivo en este lapso de tiempo que tengo de diputada no ha enviado ningún tipo de proyecto específico para este tema, ni borrador para su análisis con respecto al tema de la Caja, sin embargo yo presenté un proyecto que busca fortalecer al emprendedor o al pequeño comerciante con algunas facilidades de tramitología incluye también Caja Costarricense del Seguro Social e incluye aspectos municipales, sin embargo tenemos otro proyecto porque existe en la corriente legislativa otro proyecto de otro señor diputado que de igual manera tiene algún tipo de relación con la Caja, sin embargo al ser una institución autónoma lastimosamente ningún proyecto de ley debe ser de obligatoriedad, la Sala Constitucional normalmente nos dice que todo proyecto de ley que va referido o que tiene un tema de la Caja Costarricense del Seguro Social tiene que ser como debe ser facultad, debe decir podrá en lugar de deberá, lastimosamente como institucionalidad estamos amarrados en ese aspecto, sin embargo comentarles que en esta semana se aprobó una moción en el pleno donde se crea una comisión especial que va justamente a trabajar el tema de la Caja, tanto en la parte económica de que el Estado le pague la deuda millonaria que tiene como también reformas administrativas que se consideran urgentes para que la Caja pueda seguir subsistiendo a lo largo de los años y también se busca en esas reformas ver como se le ayuda al contribuyente, a cualquier persona que sea asegurado o que pague su tributo para asegurar a un empleado y así ir modificando paulatinamente, esa imposibilidad de generar legislación que toque a una institución como esta, si somos conscientes de la triste realidad que se vive, máxime ahora con el tema del Covid, se ha evidenciado como muchas empresas están desesperados porque les están deportando a sus empleados porque son nicaragüenses pero los tienen de manera irregular, mediante la informalidad, es toda una cadena que se está viviendo que la pandemia ha evidenciado aún

más pero que se está buscando los mecanismos legales que permitan hacer esas correcciones, y por otro lado me gustaría cerrar recordando que en situaciones extraordinarias como las que vivimos hay que tomar medidas extraordinarias, si están acá en este puesto no cabe la duda de que son personas que tienen una capacidad increíble pero sobre todo lo que más les interesa es que su comunidad y su cantón estén de la mejor manera, vienen momentos preocupantes, difíciles como país, sin importar diferencias para poder llevar ese desarrollo podemos salir adelante como grupo porque ahora la agente lo necesita más que nunca, estoy seguro que con el tema de la emergencia van a salir bien, son una comunidad que evidentemente toma medidas, y todos se conocen entre sí no me cabe la menor duda que van a cuidarse, si necesitan colaboración mediante el Ministerio de Salud o cualquier otra institución estoy a la orden para colaborarles en la medida de las posibilidades.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: darles las gracias nuevamente a María José por su intervención para nosotros es de gran ayuda todos los temas que se trataron, vimos seis temas en los cuales nos va a apoyar, de antemano agradecerle, cualquier cosa nos vamos estar comunicando, muchas gracias.

## **2- Atención al Licenciado Luis Barrantes, Director Ejecutivo FEDOMA**

Licenciado Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo FEDOMA:

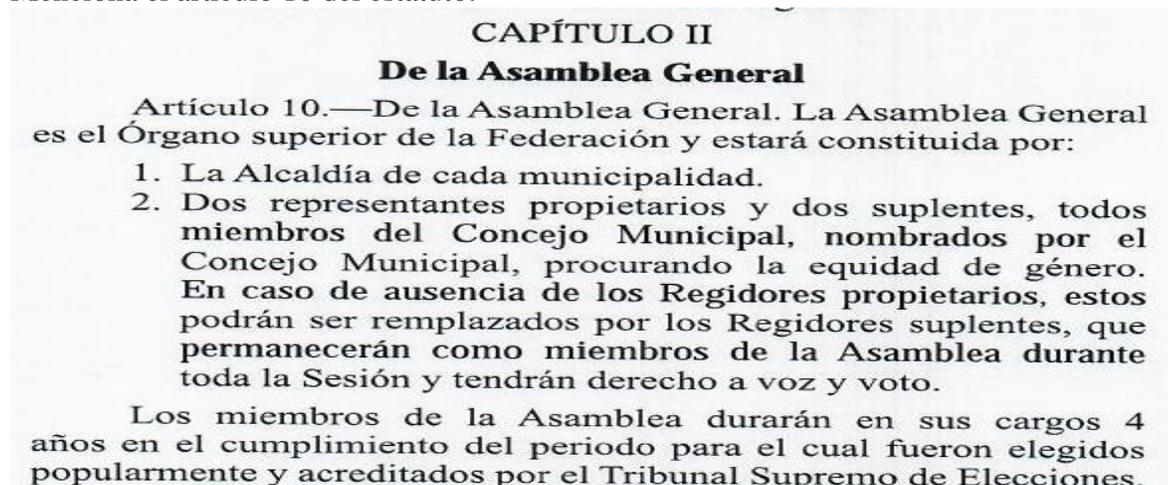
Buenas noches voy a presentarme son el Director Ejecutivo de la federación FEDOMA,, oriundo de Sarchí, fui alcalde y diputado, estamos colaborando desde el año 2017 en la dirección ejecutiva, la idea es ir a todos los Concejos Municipales, procede a hacer la siguiente exposición:

Qué es FEDOMA?

La Federación es un ente público de segundo orden del Régimen municipal, nace al amparo del artículo 10 del Código Municipal en el año 2005 y cuenta con diez municipalidades afiliadas a saber:

Alajuela, Poás, Grecia, Sarchí, San Mateo Naranjo,  
Zarcelero, Palmares, San Ramón, Río Cuarto

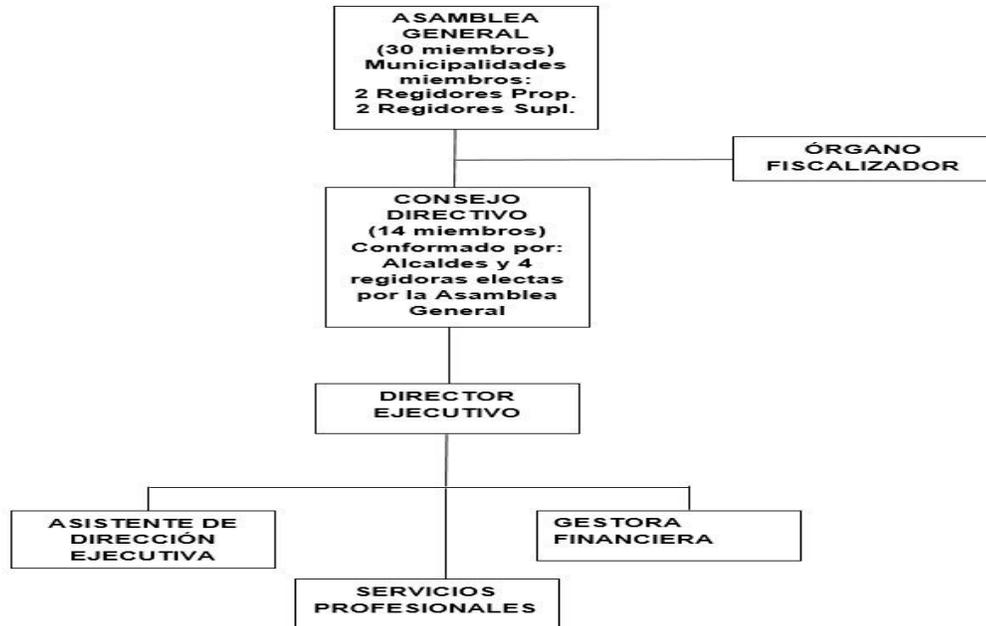
Menciona el artículo 10 del estatuto:



Expone los objetivos de FEDOMA:

- Promover y fortalecer la integración y el progreso de la Región Central del Occidente de Alajuela, en los ámbitos social, territorial, ambiental y económico, para una mejor gestión y gobernabilidad.
- Impulsar una efectiva descentralización política, funcional y administrativa del Estado Costarricense a favor del fortalecimiento del régimen municipal.
- Mejorar las condiciones técnicas, administrativas y financieras de las municipalidades integrantes.

Presenta representación gráfica de la estructura, el organigrama



Indica que se reúnen cada segundo miércoles, su puesto es como Director Ejecutivo, vence cada 4 años, su contrato finaliza el próximo año, es un puesto de confianza.

Presenta la Junta Directiva del periodo 2020-2022

CONSEJO DIRECTIVO FEDOMA 2020 -2022 CARGO DE JUNTA NOMBRE CARGO MUNICIPALIDAD PRESIDENTE Nixon Ureña Guillen Alcalde Municipalidad San Ramón, VICEPRESIDENTE Humberto Gerardo Soto Herrera Alcalde Municipalidad Alajuela, TESORERO Francisco Murillo Quesada Alcalde Municipalidad de Grecia, SECRETARIA Katherine Mayela Ramírez González Alcaldesa Municipalidad Palmares, VOCAL N°1 Heibel Antonio Rodríguez Araya Alcalde Municipalidad de Poás VOCAL, N°2 Maikol Gerardo Porras Morales Alcalde Municipalidad de Sarchi ,VOCAL N°3 Ofelia Cristina Arguello Castro Regidora Municipalidad de Sarchí ,VOCAL N°4 Jairo Emilio Guzmán Soto Alcalde Municipalidad San Mateo, VOCAL N°5 Beatriz Salazar Bogantes Regidora Municipalidad Naranjo, VOCAL N°6 José Miguel Jiménez Araya Alcalde Municipalidad Río Cuarto VOCAL N°7 Virginia Muñoz Villegas Regidora Municipalidad de Zarcero, VOCAL N°8 Juan Luis Chaves Vargas Alcalde Municipalidad de Naranjo, VOCAL N°9 Ronald Araya Solís Alcalde Municipalidad de Zarcero, VOCAL N°10 Mercedes Gutiérrez Carvajal Regidora Municipalidad de Alajuela

**Cuenta con un órgano fiscalizador:**

Luis Eduardo Rodríguez Vargas	Regidor	Municipalidad de San Mateo
Alexis Quesada Vargas	Regidor	Municipalidad de Palmares
María Gabriela Jiménez Corrales	Regidora	Municipalidad de San Ramón

**Se rigen por la siguiente normativa:**

- ESTATUTOS FEDOMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N°66, DEL 17 DE ABRIL 2018
- PLAN ESTRATÉGICO (2018 – 2021)

**Presenta proyectos y acciones que han sido relevantes en FEDOMA:**

Apoyo y seguimiento a los proyectos de la ley 8114  
Propuesta de Ley de Patentes Comerciales  
Guía de Atracción de Inversiones en la Región de Occidente  
Feria de Turismo de la Región de Occidente  
Carretera San Ramón-San José  
Convenios de Cooperación entre municipalidades afiliadas  
Convenios con instituciones del Estado (SENARA, UTN, U San José, UCR, entre otros)  
Planes Reguladores  
Aprobación entre municipalidades del establecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior  
Propuesta de Reforma de Ley N°21922

Destaca que una lucha muy fuerte que se dio fue la ley 8114, las administraciones en el período anterior fueron las primeras que disfrutaron gracias a las luchas que se dieron antes del 2016.

**Recalca las visitas que han sido muy significativas en la Federación para coordinación y conocimiento de diferentes propuestas**

Diputados Comisión Especial de la Provincia de Alajuela  
Contralora General de la República, Sra. Marta Acosta Zúñiga  
Presidente Ejecutiva del IFAM, Lic. Marcela Guerrero Campos  
Director Ejecutivo de DINADECO, Lic Franklin Corella Vargas  
Presidente Ejecutivo del INVU, Arq. Tomás Martínez Baldares  
Embajada de Estados Unidos de América

Pone a disposición la Federación que es de todos, así como la información básica para comunicación:

**UBICACIÓN:** Nuestras oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el cantón de Grecia, costado noroeste del Templo Católico, tercer piso  
Fax: (506)2444 53 05

Teléfono: (506) 2444 62 93

Página web: <https://www.fedoma.go.cr/>

Página en Facebook: <https://www.facebook.com/FEDOMA>

Pide llenar cuestionario

-El Licenciado Luis Barrantes procede a presentar la guía de atracción de inversión de la región en donde por la Municipalidad de Zarcero estuvieron la vicealcaldesa Laura Solano y la Funcionaria Natalia Solís quienes junto con el equipo de trabajo representado por todos los socios de FEDOMA hicieron una gran función.

La Región de Occidente está conformada por los cantones de: Atenas, Poás, Grecia, Naranjo, Sarchí, Palmares, San Ramón y Zarcero. Mediante la articulación de diversos actores como las Municipalidades, la Academia, Instituciones Públicas, Cámaras Empresariales, Sector Privado, entre otros, convierte esta Región en un nuevo polo de desarrollo para el país, facilitando la atracción de inversión extranjera.

La Región Occidente cuenta con importantes características que facilitan el desarrollo de diversas actividades comerciales empresariales, destacándose las siguientes:

Clima con una temperatura promedio de 23 °C.

Servicios médicos privados y públicos en diferentes especialidades de salud.

Oferta de servicios en educación primaria, secundaria y superior; públicos y privados.

Población económicamente activa y en diversas especialidades.

Zona con interesantes atractivos turísticos.

Cantones con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) por encima del promedio mundial.

Articulación organizacional e institucional de los actores responsables del desarrollo económico regional.

Legislación que permite diferenciación en beneficios fiscales.

Una de las ventajas comparativas de la Región Occidental es la cercanía entre sus cantones. La Ruta 1 (Autopista Bernardo Soto) conecta a la mayoría de los cantones; asimismo, existen rutas alternas tales como la ruta 230 (Naranjo-Grecia-Alajuela), y la ruta 244 (Grecia – Poás).

La infraestructura vial y la ubicación estratégica son propicias para la IED, dada su cercanía a la GAM, al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y al puerto marítimo de Caldera. Las rutas intercantonales, en general, tienen una capa asfáltica que permite el tránsito adecuado de vehículos livianos y pesados, que facilitan los procesos logísticos de abastecimiento empresarial. Asimismo, la región cuenta con medios de transporte público en cada cantón y entre estos.

La siguiente es la oferta de recurso humana

Total de la población de occidente 617.362

Población total de los cantones de Occidente

Hombres:

311 525

50.5%

Mujeres:

303 836

49.5%

Fuente: INEC, Censo 2011.

Población total de la Región de Occidente y la Población Económicamente Activa (PEA)  
PEA 70 % de la población

### **Composición de la PEA en la Región de Occidente según sector productivo**

Comercio y Servicios Industria Agricultura

Comercio y Servicios 63,2 %

Industria 25,0 %

Agricultura 11,7%

El 88,2% de la P.E.A dedicada a la industria, comercio y servicios.

En la última década, la Región de Occidente ha mejorado sus indicadores de desarrollo humano, fortaleciendo y ampliando la oferta académica en todos sus niveles, orientando la formación del talento humano, para la atracción de inversiones y el desarrollo sostenible e inclusivo de la Región.

Para el 2018, se matricularon en el sector universitario estatal 13 644 estudiantes, en las que sobresalen cuatro áreas del conocimiento:

Ciencias económicas 28%

Ingenierías 20%

Educación 14 %

Otros 28% , incluye ciencias de la salud, recursos naturales, ciencias básicas, artes y letras entre otros

Educación Técnica

Se cuenta con la presencia de Instituciones educativas que se encargan de la formación en técnicos, las cuales son reguladas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y universidades públicas y privadas. En el caso del MEP, se destacan 17 Colegios Técnicos Profesionales (CTP).

Nivel de Inglés

En la última década, la Región de Occidente ha venido mejorando sus indicadores de desarrollo humano, fortaleciendo y ampliando la oferta académica en todos sus niveles, orientando la formación del talento humano, para la atracción de inversiones y el desarrollo sostenible e inclusivo de la Región.

Para muestra de esto, la Comisión de Atracción de Occidente (CAIO) aplica el HR – GPS de CINDE en el primer trimestre del 2019, donde aplicaron 7977 personas de las cuales 5730 realizaron la prueba BELT.

En la última década, la Región de Occidente ha venido mejorando sus indicadores de desarrollo humano, fortaleciendo y ampliando la oferta académica en todos sus niveles, orientando la formación del talento humano, para la atracción de inversiones y el desarrollo sostenible e inclusivo de la Región. La tabla a continuación, es un muestreo de disciplinas académicas y su nivel de inglés, extraído del HR-GPS de CINDE, específicamente de la aplicación de la prueba BELT.

Los profesionales de la región de Occidente con niveles de inglés de B2 a C2 están distribuidos en disciplinas tales como: Informática, TI, Computación, Ingenierías, Administración de Empresas, Educación y otras, las cuales son demandadas por las empresas de zonas francas.

Quiénes hicieron la prueba BELT y realizan estudios universitarios, reportan una cifra de 2 689 estudiantes en diferentes especialidades.

Ley de Zonas Francas: ventajas y beneficios fuera de la GAM

La modificación a la Ley de Zonas Francas, Ley No. 9531 para promover la inversión y la generación de empleo de calidad en la Región Occidente, de abril del año 2018, establece que los cantones de Grecia, Sarchí, Naranjo, Palmares, y San Ramón quedan fuera de la

GAM y con las regulaciones, los beneficios e incentivos establecidos en la ley para las empresas del Régimen de Zona Franca, ubicadas fuera de la GAM. A manera de ejemplo comparativo, la gráfica siguiente muestra el beneficio en la exención dentro y fuera de la GAM para una empresa con ingresos netos de US \$10.000.000 del sector estratégico o sector de ensamble (Categoría F) y con más de 100 empleados.

#### Beneficios económicos fuera de la GAM

Para las empresas con ingresos netos en rangos mayores, los beneficios derivados de estar fuera de la GAM son notoriamente significativos y de mayor impacto,

Se cuenta con dos parques empresariales, en los cuales se pueden instalar empresas bajo el régimen de zona franca

#### Región Occidente: Información Parque Activa 2019

Parque Activa busca convertirse en un aliado de las empresas que operan bajo el régimen de zonas francas y aquellas que se encuentran fuera de regímenes especiales, que buscan optimizar la logística de sus operaciones. Lo anterior, al tener acceso a exenciones fiscales específicamente en el pago de impuesto de renta, como por ejemplo la compañía ANCLA conocida como EXTRALUM de capital costarricense, la cual cuenta con más de 40 años en la industria nacional.



#### Región Occidente: Información Zona Franca Grecia 2019

Costa Rica Green Valley es un proyecto de “Desarrollo Mixto”, ubicado en la entrada principal del cantón de Grecia. Cuenta actualmente con 5 proyectos para el período 2019-2022 en los que se destaca la Zona Franca Grecia en vías de desarrollo y que espera asentar empresas de alta tecnología en el área de servicios, ciencias de la salud y manufactura avanzada.

Panduit es la empresa exportadora número 1 en Costa Rica de sectores eléctrico, electrónico y plástico.

#### Capacidad exportadora de la Región

Los cantones de Occidente, incluyendo el cantón central de Alajuela, históricamente han aportado significativamente a las exportaciones de Costa Rica. Para el año 2018 representaron el 25% de las exportaciones nacionales del 71%.

El fenómeno de los parques empresariales y zonas francas desarrolladas en la provincia de Alajuela en diferentes puntos, ha tenido alto impacto en la atracción de IED y en la generación de empleo en dichos parques y zonas francas; pues absorben gran parte del talento humano de los otros cantones de la provincia

#### Exportaciones en la Región de Occidente periodo 2013 – 2018 en millones de \$

Si observamos los cantones fuera de GAM de la región de Occidente, ellos también representan un importante aporte a las exportaciones nacionales para el periodo 2013 a 2018.

En total el aporte de estos cantones para dicho periodo ha sido de \$ 2045 millones, tanto en el régimen de zona franca con el caso de éxito de Panduit ya mencionado, como también de empresas en régimen definitivo en el sector agrícola con la producción de piña, café oro, flores y follajes, azúcar y en otros sectores como el textil, y la exportación innovadora de dióxido de carbono.

Un aspecto relevante a destacar, radica en la variedad en el destino de los productos exportados; entre los cuales se destacan USA, Corea del Sur, Centroamérica y Europa Si observamos los cantones fuera de GAM de la región de Occidente, ellos también

representan un importante aporte a las exportaciones nacionales para el periodo 2013 a 2018.

En total el aporte de estos cantones para dicho periodo ha sido de \$ 2045 millones, tanto en el régimen de zona franca con el caso de éxito de Panduit ya mencionado, como también de empresas en régimen definitivo en el sector agrícola con la producción de piña, café oro, flores y follajes, azúcar y en otros sectores como el textil, y la exportación innovadora de dióxido de carbono.

Un aspecto relevante a destacar, radica en la variedad en el destino de los productos exportados; entre los cuales se destacan USA, Corea del Sur, Centroamérica y Europa

La Región de Occidente cuenta con una experiencia consolidada en exportaciones en diferentes actividades productivas. Aunado a lo anterior, con las reformas a la ley de zonas francas y las condiciones que se ofrecen, específicamente para cantones que se ubican fuera de la GAM, se espera para el periodo 2020-2025 la atracción de inversión extranjera directa y la llegada de una importante cantidad de empresas.

#### Telecomunicaciones

Los servicios de Telecomunicaciones en los diversos cantones de Occidente los brindan diferentes proveedores como el Instituto Costarricense de Electricidad, Transdatelecom, Coopealfaroruz, American Data y otros proveedores reconocidos en el mercado y debidamente regulados por ley.

En Costa Rica de acuerdo a la normativa vigente el ente autorizado para suministrar los servicios de telecomunicaciones es el Instituto Costarricense de Electricidad, el cual provee los siguientes servicios:

Ejecutivo de Canales Empresariales: Facilita las diferentes gestiones dentro del Grupo ICE, brindándoles consultorías y atención diferenciada para desarrollar soluciones integrales. Adicionalmente, se cuenta con un canal de atención (800-Empresa), el cual brinda atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Grupo de Soporte Posventa Altamente Calificado: se atienden y resuelven las diferentes peticiones que el cliente genere, asociadas a la instalación y aseguramiento de los servicios, facturación, presentación de informes, atención de eventuales quejas e incidencias, entre otros.

Internet Simétrico Empresarial

VPN MLPL Capa 2 y Capa 3 22

VPN MPLS Internacional

Líneas dedicadas internacionales

Transporte Premium

Es fundamental el buen servicio de agua y electricidad en la región para la instalación de las zonas francas

De acuerdo a la información proporcionada por el departamento de Sistema de Información Red de Distribución Eléctrica del ICE (SIRDE), la Región del Occidente cuenta con la cantidad, calidad y redundancia en energía eléctrica para atender las empresas que deseen instalarse en la región. A continuación, se presenta el diagrama con la infraestructura eléctrica necesaria para brindar el servicio a las Zonas Francas y empresas bajo este régimen que inviertan en la región.

Servicios de Conectividad Fija: Se brindan diferentes tipos de servicios que satisfacen las necesidades más exigentes de clientes empresariales, con anchos de banda que van desde 1Mbps a 100Gps

La administración del recurso hídrico de la zona, en su mayoría, recae sobre las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, también conocidas como ASADAS. Las ASADAS son órganos locales constituidos como asociaciones que, por delegación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), administran, operan, dan mantenimiento y desarrollan los sistemas de acueductos y alcantarillados en las comunidades. Se cuenta con una amplia red de distribución conformada por 121 organizaciones de este tipo en la región, debidamente identificadas y constituidas, las cuales administran el 74.2 % de las conexiones totales, mientras que las municipalidades administran el 25.8 %, o sea, conjuntamente suman un total de 93 078 pajas de agua (abonados). La Región de Occidente tiene disponibilidad del recurso hídrico

Otro aspecto que se valora mucho es el servicio de transportes público

En la Región de Occidente se cuenta con una importante red de rutas nacionales que permiten la interconexión entre cantones y puntos estratégicos como la capital, el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y el Puerto de Caldera.

También es importante resaltar la amplia red de rutas cantonales que permiten la interconexión entre los diferentes distritos, así como su rol de rutas alternas a las nacionales. Las rutas cantonales y las nacionales permiten el traslado de personas; asimismo, facilitan el traslado de materias primas y productos acabados internamente hacia los puntos de exportación (Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Puerto Caldera) de manera fácil y expedita. En la zona de Occidente hay diversas empresas de transporte público que permiten el traslado de personas desde la capital y a los diferentes cantones de la provincia de Alajuela, así como terminales en las cabeceras de cantón con rutas a los distritos. Esto, aunado a los horarios ampliados y continuos, se convierte en un elemento diferenciador en el traslado de las personas de distintas comunidades a los puntos de trabajo.

Los beneficios para invertir en la región de occidente se detallan:

En la Guía OTT, existen una serie de beneficios adicionales a tomar en cuenta de acuerdo a la planificación y organización que se tiene establecida a nivel de la zona de Occidente como polo de atracción de inversiones en Costa Rica y los cuales se detallan a continuación:

- Existencia de un convenio de cooperación entre PROCOMER y las Municipalidades afiliadas a FEDOMA, para el asesoramiento y puesta en marcha del Sistema de Ventanilla Única de Inversión, que permite la centralización, unificación y simplificación en los trámites y permisos que deben cumplir las empresas que deseen establecerse y operar en la Región de Occidente.

- Se tiene una coordinación activa y planificada a nivel de las municipalidades afiliadas a FEDOMA para la generación de acciones que propicien la competitividad y encadenamientos productivos de las Pymes.

Para ello se elaboró una propuesta para la reforma de la Ley de Patentes para unificar la región en incentivos y descuentos para las empresas que deseen invertir en la Región de Occidente.

- Todas las Municipalidades de la Región del Occidente obtuvieron la calificación más alta de manera histórica en el índice de gestión municipal elaborado por la Contraloría General de la República en el año 2018. Además, los cantones de Zarcero, Naranjo y Grecia obtuvieron el primero, segundo y quinto lugar a nivel nacional por el desarrollo en emprendimiento por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en la Expo Pyme 2019.

Para ello se elaboró una propuesta para la reforma de la Ley de Patentes para unificar la región en incentivos y descuentos para las empresas que deseen invertir en la Región de Occidente.

- Todas las Municipalidades de la Región del Occidente obtuvieron la calificación más alta de manera histórica en el índice de gestión municipal elaborado por la Contraloría General de la República en el año 2018. Además, los cantones de Zarceró, Naranjo y Grecia obtuvieron el primero, segundo y quinto lugar a nivel nacional por el desarrollo en emprendimiento por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en la Expo Pyme 2019.

Se está creando un centro de monitoreo regional para la seguridad ciudadana de la Región de Occidente, cuyo objetivo es coordinar, articular y prevenir acciones en materia de seguridad con las instituciones de primera respuesta y el sector empresarial.

- A través de FEDOMA se está articulando la actualización e implementación de los planes reguladores de las Municipalidades, con el objetivo de eficientizar los procesos técnicos, administrativos y legales que gestionan los gobiernos locales de la Región de Occidente con el objeto de la unificación de estos como región.

- Existen convenios de cooperación interinstitucionales entre el sector público y privado, que propician la generación de proyectos a nivel académico, social y económico, para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

La REGIÓN DE OCCIDENTE presenta condiciones idóneas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa, la formación y capacitación del talento humano de la zona aunada a una posición geográfica estratégica y de interconexión la convierten en un polo de desarrollo ideal para el inversionista.

Occidente cuenta con una estructura educativa formal, técnica y superior consolidada y el manejo del idioma inglés como segunda lengua, que sumado al espíritu emprendedor de su gente le ha permitido posicionarse como una región exportadora de servicios, tecnología avanzada, agroindustria, entre otros.

Su fortaleza y articulación institucional a nivel económico, social, jurídico y político le brindan una estabilidad indispensable para ofrecer un clima de inversión óptimo para la atracción de inversión extranjera directa y el desarrollo de encadenamientos productivos locales. Agradece la oportunidad.

Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: muchas gracias por venir a reforzar algunos conceptos y la importancia de la federación como es este trabajo de atracción de inversiones, el tema de generar desarrollo es el pilar de las municipalidades, la génesis nuestra es generar desarrollo que cuesta mucho, hay que ver cuál es la visión de desarrollo que se quiere, que se pretende, debemos tener una visión cantonal que queremos, en este tema de atracción de inversiones hemos participado activamente por múltiples motivos, queremos un desarrollo autóctono, que respete la idiosincrasia, valores que ojalá conserve nuestras tradiciones, nuestra producción, no podemos ser ignorantes a la demanda de fuentes de empleo profesional y en otras áreas y también las innovaciones que se tienen que dar incluso en sector primario de producción.

Nos interesa a través de esta guía, poder promover nuestro cantón con todo el potencial que tiene principalmente la agropecuaria para que pueda establecerse empresas de la industria alimentaria que utilicen las capacidades, tenemos nuestro potencial hay que lucirlo, para nosotros poder hacer el trabajo de atracción de inversiones necesitamos una herramienta que logre perfilar una región.

En algún momento el mercado laboral se puede quedar corto a una gran empresa, tenemos que tener clara certeza de cuál es nuestro potencial como cantón para poder hacer un

trabajo estratégico que vaya a beneficiar y no vaya a crear un desorden social, no genere un caos, hay que saber el desarrollo que se quiere a partir del diagnóstico podemos realizar acciones más acertadas.

A través del área de desarrollo económico que es uno de los logros que hemos tenido, estamos coordinando con el INA se ha logrado mucho a través de este convenio, ya que muchos jóvenes se están preparando más en temas de inglés de computación. En el tema de gestión del desarrollo que hemos trabajado por algo, la creación de desarrollo cantonal, estaba en la oficina de la mujer con una visión parcial, que atendía ciertos sector de la población, lo extendimos a un visión más amplia, es un proceso de una visión de desarrollo social, un desarrollo económico, gracias a eso pudimos crear esa plaza y ha sido de gran beneficio y ahora la incorporación de una persona que jalamos de un servicio que es el gestor ambiental al tema de desarrollo ambiental, todo tiene que ser un sistema, no podemos hablar de atracción de inversiones si no vemos el tema de impacto ambiental, o del componente social, estos proyectos tienen que enlazarse y en eso hemos trabajado.

Ese día con Cinde estamos viendo la posibilidad de que un bus pueda salir de aquí a la zona del Coyol, se intentó en algún momento, sale de Naranjo, la idea es seguir tratando para que salga de Zarcero, para que la gente tenga una alternativa laboral, que no tengan que ir hasta San José, lo que significa esta guía es que ya la región puede ofrecerse a nivel internacional y decir este es el talento y es la oportunidad que tienen las empresas que si invierten fuera del área metropolitana es un ahorro económico para ellas en tema tributarios y otros beneficios, si crece una empresa grande en esta zona es beneficio para Zarcero porque se abren posibilidades a los vecinos.

Ojalá pudiéramos traernos ese núcleo del INA agropecuario o crear uno pequeño para que se fomente en nuestros jóvenes ese desarrollo agropecuario el mensaje principal es este tema de la visión de desarrollo. Eso nos señala el norte adonde tenemos que apuntar políticas cantonales de trabajo, para futuro para tener el cantón que deseamos tener de una forma estratégica.

Agradecer a don Luís y a la Federación, no es lo mismo hacer una lucha solos que llevar diez, se le reconoce en don Luis en el trabajo de FEDOMA ese posicionamiento a nivel nacional y el trabajo de Natalia que es incondicional, a veces al que bien trabaja se le asigna mucha carga, para eso Dios nos da fuerza y talentos para poder ponerlos al servicio de la comunidad, de la institución, vamos a trabajar este tema, que apuntan a diferentes temas.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: agradecerle a don Luis, para nosotros es fundamental porque teníamos una perspectiva, doña Virginia nos ha explicado un poco de lo que es FEDOMA, pero no teníamos una explicación a grandes rasgos como la brindó ahorita, para mi es importante conocer la ampliación de todos los beneficios que nos puede traer como municipalidad, pertenecer a FEDOMA, les vamos a colaborar, a llenar la tabulación, es algo que tenemos que colaborarles, es de vital importancia las ayudas que en los diferentes aspectos usted nos mencionó, en la guía de atracción de inversión, felicitarlos estoy sorprendida de todo el estudio que se hizo, no es cualquier institución la que realiza un plan previo, una planificación como la que estamos viendo, tenía la duda si este documento está en inglés, me imagino que sí.

Licenciado Luis Barrantes: es parte de lo que falta, se había pensado en dos idiomas más en el mandarín y en inglés, es el trabajo que toca ahora.

Esto es para la gente que tiene recursos y va a invertir, Costa Rica tiene pares de comercio en varios lados, tiene que venderse al mundo, hay que actualizarlo.

Este es un instrumento de planificación, ustedes pueden sacar ventaja, a la parte agropecuaria, dentro de esa venta en el mundo alguien quiere ver quiénes son y les toca moverse, lo que se quiere es generar empleo, hay que rescatar, todos deben apostarles a las raíces del cantón, toca planificar a cada uno.

Regidor Propietario Luis Fernando Banco: agradecerle por la exposición de lo que es FEDOMA y sus importantes logros, felicitarlo a usted personalmente porque sabemos que hay un sello personal de Luis Barrantes que le ha dado un gran aporte a FEDOMA, en esa dirección ejecutiva, junto con el apoyo de las municipalidades que están ahí, este documento es una excelente herramienta de inversión porque es un trabajo que se ve que han invertido mucho tiempo, muchos recursos y ganas de hacerlo, este primer documento es muy importante para la región, sin embargo no sé don Luis si están contemplado una actualización a corto plazo, con el tema del Covid 19 es otra realidad, tenemos documentos datos importantes no van a cambiar, que tienen los cantones, cuales son los recursos, inquietudes, falencias, que hay en la región hace poco estaba revisando un diagnóstico a nivel mundial donde se indica que se van a dar algunos cambios en hábitos de consumo y en las tendencias de mercado, esto de la pandemia no sabemos cuándo va a terminar, hago este comentario, porque si vamos a hacer una actualización hay que ir enfocados en estos temas, se dice que muchos sectores económicos en el mundo van a cambiar drásticamente, el turismo es uno, todavía no se espera que esta actividad sea muy fuerte ni a corto y mediano tiempo, otra industria pide cambio como es la salud, tecnología y alimentación sana, ese estudio hace diagnóstico de todos los sectores productivos del mundo, toda la industria, todos van a tener cambio, creo don Luis que hay que ir pensando en donde podemos ajustar y actualizar la guía para que se adapte a lo que viene.

Licenciado Luis Barrantes: me gustaría aprovechar es una buena pregunta, la respuesta es un rotundo sí, es un documento vivo lo peor que nos puede pasar es tener este documento engavetado, esto tiene todo un intelecto que se ha hecho a través de la comisión, es una guía para inversionistas.

Este documento tiene que actualizarse, nosotros no magnificamos lo que eso significa, la tecnología que viene es impresionante, ahora se consiguen los tours virtuales, necesitamos gente que trabaje en tecnología, que hable inglés, es el tipo de gente que viene para esto, hoy la medicina es particular, el tema de construcción en arquitectura, la adaptación de la región en materia profesional de lo que se requiere tiene que ponerse las universidades de acuerdo, hacer revisión de planes curriculares y ajustar y dar las carreras. Tiene que ser actualizado el estudio, esto no puede quedar en una pequeña comisión que hizo el gran trabajo, tiene que quedar y llegar a una figura jurídica más amplia, debe estar en el sector empresarial, político, y se busque la sostenibilidad, busca basarse en el inglés, tiene que ir vendiéndose eso en el mundo, debe actualizarse, la pandemia nos dio un cambio, los hábitos de vida serán diferentes, esto llegó para quedarse, lo bueno de la crisis es que siempre genera sabiduría.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz, don Luis muchísimas gracias, yo desde el tiempo que estado con ustedes en FEDOMA soy fiel creyente de la bondades que tiene trabajar en unión, y si es a nivel municipal es lo primordial, cuándo una municipalidad como Zarcero iba a poder hacer este trabajo solos y que tuviéramos esta guía? nunca, esas son la bondades que nos da esa afiliación y a trabajar unidos, en muchas cosas nos ha dado una gran ayuda para la municipalidad, cuando alguien propone que la municipalidad no debería estar afiliada a FEDOMA digo yo lástima que no saben lo que están hablando, una Municipalidad como la de Zarcero, que es pequeña, a falta de recursos la especialidad es que sea afiliada a federaciones y sobre todo a FEDOMA que en este momento es el primer

lugar en federaciones, prácticamente lo que pagamos por año, valía el precio del topo que facilitó la Municipalidad de Grecia para hacer los pasos debajo de carretera, cuantas cosas hemos logrado.

FEDOMA no es un ente ejecutivo pero que tenemos estas herramientas ahí nos van a servir mucho para el crecimiento y desarrollo de la municipalidad, me he sentido muy contenta por el apoyo que se les está dando a la Municipalidad de Rio Cuarto, así es como debemos trabajar todas las municipalidades en unión, para ver logros para la comunidades.

Regidor Propietario Luis Fernando Banco: expresarle mi apoyo hacia esta guía a esta iniciativa, yo creo que el cantón, la región, el país necesita producir con valor agregado que es lo más importante y más con esta pandemia, esto puede llegar a ser una herramienta para la reactivación económica, este país después de esta emergencia está urgido de esto, cuente con mi apoyo como regidor y que me tomen en cuenta.

Licenciado Luis Barrantes: ojalá lo socialicen y lo hagan llegar a diferentes actores, en el tanto la ciudadanía sepa será mejor, les voy a pasar el documento, cuente con el apoyo, de verdad agradecerles, en esto de la política hay amores y desamores, traten de ver que deja uno, en que pueden colaborar, nosotros nos vamos pero que dejamos, es mejor no votar algo o no hacer algo pero preguntar primero, porque desgraciadamente un movimiento en falso y es una denuncia y aquí la Contraloría es feliz en esto, esta es la federación y es de ustedes.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: reiteradamente le agradezco a don Luis la presentación comparto su opinión de que el administrar una municipalidad es sumamente complicado, acá tenemos muy buenos líderes.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal